



501458

T

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 787
QUILLON, lunes 28 agosto 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):SERVICIOS DE ING. EN T.I. JOSE DIAS MOLINA E.

RUT:76.892.993-9

LA SUMA DE \$:288.771

Y SON:DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SERVICIOS DE INGENIERIA EN TI SPA, PAGO DE FACTURA N° 47, POR INSUMOS TECNOLOGICOS PARA EL LICEO LCM, ADQUIRIDOS VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 4896 DEL 18/08/23, FINANCIADO CON FONDOS DE PRORETENCION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140508	PRO - RETENCION	288.771			
1110309	Banco Itau 210485262 Progi		288.771	76892993-9	

TOTALES : 288.771 288.771

CTA. CTE. 210485262	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO		
EGRESO N° 787	FECHA DE PAGO	R.U.T.			
V°B° SEC.FINANZAS		RECIBI CONFORME			

mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".

70

9